

APRUEBA PROGRAMA TALLER AUTOCUIDADO ADULTOS MAYORES
CENTRO DE DIA COMUNA DE TUCAPEL

HUEPIL, DICIEMBRE 20 DE 2016.

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL. N°-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal vigente según Decreto Alcaldicio N° 2962 de fecha 30/11/2015.
- d) El Programa Taller de Autocuidado Adultos Mayores Centro de Día Comuna de Tucapel, a realizarse el día 28 de noviembre de 2016, participantes Adultos Mayores del Centro de Día junto a Funcionarios Municipales, responsables Organismo ejecutor Centro de Día.

DECRETO N° 3577 /

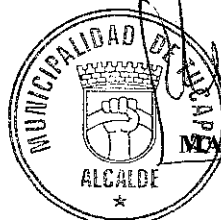
1.-APRUEBA El Programa Taller de Autocuidado Adultos Mayores Centro de Día Comuna de Tucapel, por un monto de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos), según lo indicado en la letra d) de los vistos.

2.-Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152204014 Productos elaborados cuero caucho y plástico (\$ 30.000.- Treinta mil pesos), 2152201001 Para personas (\$ 170.000.- Ciento setenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO WOHLK CARO
ALCALDE (s)



Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldía
Of. Depto: Salud
MWC/GPL/FSE/ baa.